

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

SÁBADO, 2 DE ENERO DE 1965

NÚM. 1

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre; 190 semestre; 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 Ptas. línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Administración provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIOS

Habiéndose emitido dictamen de conformidad por la Comisión de Hacienda y Economía a las cuentas del Presupuesto Extraordinario de «Escuelas «C», por el presente se expone al público, en unión de sus justificantes, para que en el plazo de quince días y ocho más puedan formularse por escrito cuantos reparos y observaciones se estimen oportunas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

León, 26 de diciembre de 1964. — El Presidente, Antonio del Valle Menéndez. 5516

Habiendo sido aprobado por esta Excm. Diputación en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1964 el Presupuesto Especial de la Caja de Crédito para Cooperación Provincial para el ejercicio de 1965, por el presente se anuncia su exposición al público por un plazo de 15 (quince) días hábiles, a los efectos prevenidos en el artículo 682 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, durante los cuales podrán interponer las reclamaciones que consideren oportunas las personas que determina la citada Ley en el artículo 683.

León, 26 de diciembre de 1964. — El Presidente, Antonio del Valle Menéndez. 5517

Habiendo sido aprobado por esta Excm. Diputación en sesión ordinaria del 21 de diciembre de 1964 el Presupuesto Especial del Servicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos del Estado para el ejercicio de 1965, por el presente se anuncia su exposición al público por el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 682 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, durante los cuales podrán interponer las reclamaciones que consideren oportunas las personas que señala el artículo 683 y en la forma que se determina en el mismo.

León, 26 de diciembre de 1964. — El Presidente, Antonio del Valle Menéndez. 5518

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en juicio declarativo de menor cuantía seguido en este Juzgado a instancia de D. Victoriano Fernández Rodríguez y esposa, representados por el Procurador D. José Muñiz, contra otros, y contra los herederos desconocidos de doña Rosario Martín Viña, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Antonio, núm. 5, Tetuán de las Victorias, donde falleció el día 2 de septiembre del presente año, sobre división de casa y solar y en su caso venta en subasta pública con admisión de licitadores extraños, por medio del pre-

sente se emplaza a dichos desconocidos herederos para que dentro del término de nueve días comparezcan en autos y contesten referida demanda.

León, 22 de diciembre de 1964.—El Magistrado Jefe, Mariano Rajoy



n. 3313.—126,00 ptas.

Capital número Dos
de León

En mérito a ejecución de sentencia en juicio de cognición número 121 de 1964 instado por D. Celestino Fernández Alegre, representado por el Procurador D. Agustín Revuelta Martín, contra D. Julián Cano Avellán, mayor de edad, vecino de Bilbao, se sacan a pública subasta por término de ocho días, a partir en la publicación del BOLETIN OFICIAL de la provincia, los siguientes

BIENES MUEBLES:

Un frigorífico marca Westinhouse, Frimotor de 120 por 65 cms., valorado en 5.500 pesetas.

Señalándose para remate ante este Juzgado el día veintiocho de enero próximo, a las once de su mañana, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo realizar el depósito legal los licitadores.

León, a 21 de diciembre de 1964.—El Juez Municipal número dos, Siro I



Júm. 3309.—136,50 ptas.

ejecución de sentencia e cognición núm. 53 de 1964, instado por D. Ambrosio Flórez Álvarez, representado por el Procura-

dor D. Victorino Arias Alonso, contra los herederos de D. Faustino Barrientos Soto, D.^a Paulina Trigal Casado y sus hijos D. Feliciano y Pilar Barrientos Trigal, vecinos de León, se saca a pública subasta por término de veinte días, a partir en la publicación del BOLETIN OFICIAL de la provincia, el siguiente

BIEN INMUEBLE

Una casa de planta baja, de teja, sita en el casco del pueblo de Armunia (León), calle La Rodera, número 6 antiguo, sin salida dicha calle, con su correspondiente corral, con una superficie en total de ciento veintiséis metros cuadrados y veintisiete centímetros, de los cuales están edificados setenta y ocho metros cuadrados y veintisiete centímetros, formando un patio o corral los metros cuadrados sin edificar; linda: Sur o fachada, con la calle de la Rodera en que está situado; Este o derecha entrando, con Antonio Vega Rodríguez; Oeste o izquierda entrando, con Andrés Rivas Esteban, y Norte que es la espalda, con D. José Forgueral García, valorada en dieciocho mil pesetas, señalándose para remate ante este Juzgado el día veintinueve de enero próximo, a las once de su mañana, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo realizar el depósito legal los licitadores. No existen títulos de propiedad en Secretaría del Juzgado.

León, a 15 de diciembre de 1964.—
El Jefe Municipal número dos, Siro Ferrer.—El Secretario, Valeriano

Núm. 3311.—24150 ptas.

Comarcal de Astorga

Don Ángel García Guerras, Juez Comarcal de Astorga y su demarcación.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en el juicio de cognición, seguido en este Juzgado por D.^a Aquilina de Paz García, con licencia de su esposo D. Simón Alonso Alonso, mayores de edad, labrador y dedicada a sus labores, y D.^a Julia Severina de Paz García, mayor de edad, soltera, labores y vecinos de Castrillo de los Polvazares, representados por el Procurador D. Manuel Martínez y Martínez, sobre resarcimiento de daños y perjuicios, contra D.^a Isabel Ferrero Fernández, mayor de edad, soltera, labores y vecina de Castrillo de los Polvazares, se acordó sacar a la venta en pública subasta por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento, la finca urbana embargada a la demandada, bajo las siguientes condiciones:

1.^a El acto de remate tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Santa Marta, núm. 21 el día seis de febrero próximo, a las doce.—2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la finca embargada.—

3.^a Los autos y certificación del Registro, así como el título de propiedad presentado por la demandada, estarán de manifiesto en Secretaría a cuantos deseen tomar parte en la subasta, debiendo conformarse, sin poder exigir otro título de propiedad; y 4.^a El remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Finca objeto de la subasta

Una casa de planta alta y baja, cubierta de teja, sita en el casco del pueblo de Castrillo de los Polvazares, calle de la Iglesia, hoy de Pedro Botas Roldán, señalada con el núm. 23. Linda: derecha entrando y espalda, casa de herederos de Luciano de Paz; izquierda, casa de Francisca Manzanal García, y frente, dicha calle de la Iglesia, hoy de Pedro Botas Roldán. Fue valorada pericialmente en veinticinco mil pesetas. Se halla libre de cargas.

Dado en Astorga, a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Angel García Guerras.—El Secretario (ilegible).

Núm. 3314.—299,25 ptas.

de Menores de la provincia de León

EDICTO

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el n.º 378 de 1962, se cita, por medio del presente a Josefa González Ortiz, mayor de edad, soltera, sus labores, que vivió en Colle, Cuarteles de Veneros, del municipio de Boñar y posteriormente en esta ciudad de León, en Plaza Mayor, número 9, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa número 2 de la Plaza de Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso. 5495

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes DE LA VILLA DE ALMANZA

Bonifacio Martínez Diez, Presidente nombrado por los regantes de la villa de Almanza, por el presente, hago saber: Que celebrada Junta Ge-

neral el pasado día cuatro de octubre y examinados los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, por el presente se convoca nuevamente a Junta General, que tendrá lugar el día treinta y uno del próximo mes de enero, a las doce del día, en los locales del Ayuntamiento. Tiene por objeto esta reunión, la aprobación definitiva de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

Almanza, a 14 de diciembre de 1964.—Bonifacio Martínez Diez.

Núm. 3315.—105,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de la Villa de Cabrera de Almanza Ayuntamiento de La Vega de Almanza

Quintiliano Diez Gómez, Presidente nombrado por los regantes del pueblo de Cabrera de Almanza, por el presente,

Hago saber: Que celebrada Junta General el pasado día uno de noviembre, y examinados los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, por el presente se convoca nuevamente a Junta, que tendrá lugar el próximo día treinta y uno de enero, a las doce de la mañana, en la Casa-Escuela del pueblo. Tiene por objeto esta reunión, la aprobación definitiva de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

Cabrera de Almanza, 14 de diciembre de 1964.—Quintiliano Diez.

Núm. 3316.—115,50 ptas.

Comunidad de Regantes

de la Villa de los Reales, del pueblo de Valde, Ayuntamiento de la Vega de Almanza

Modesto García de Prado, Presidente nombrado por los regantes del pueblo de Valcuende, por el presente,

Hago saber: Que celebrada Junta General de Regantes el día veintinueve del pasado noviembre, y examinados los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, por el presente se convoca nuevamente a Junta General, que tendrá lugar el día diecisiete del próximo mes de enero, a las doce de la mañana, en la Casa-Escuela del pueblo.

Tiene por objeto esta reunión, la aprobación definitiva de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

Valcuende, cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Modesto García de Prado.

Núm. 3317.—120,75 ptas.

Comunidad de Regantes de la Diputación

1965

MES DE MARZO

Acordando aprobación y abono de diversas facturas por suministros efectuados a dependencias provinciales, por importe de 6.584 pesetas.

Acordando se libre a favor del Ayuntamiento de Riaño la cantidad de 50.000 pesetas para obras de abastecimiento de aguas en Anciles.

Aprobando diversas cuentas de dietas presentadas por servicios realizados por varios funcionarios de la Corporación.

Acordando aprobación y abono de diversas certificaciones de obras por las realizadas en construcciones escolares en Grajal de Campos y Bercianos del Real Camino.

Acordando que por el señor Arquitecto de la Corporación se proceda a la redacción del proyecto de construcción de cochiqueras para la Estación Agrícola Experimental.

Acordando se libre subvención al Ayuntamiento de San Crisóbal de la Polantera para obras de perforación de un pozo artesiano.

Adjudicando la limpieza y conservación de máquinas de escribir de la Diputación a "Talleres C. Garrido", de León, en la cantidad de 5.475 pesetas anuales, pagaderas por trimestres.

Acordando aprobación y abono de diversas facturas presentadas por suministros a dependencias provinciales por importe de 10.864 pesetas.

Acordando se proceda a la redacción del proyecto reformado del camino rural de Andiñuela a Santa Marina de Somoza.

Acordando se libre al Ayuntamiento de Matallana de Torío la subvención de 4.978,20 pesetas para ayuda a abono de gastos de minuta de honorarios por redacción del proyecto de abastecimiento de agua a La Valcueva.

Asignando diversas gratificaciones por colaboraciones para la Revista *Tierras de León* en su último número.

Autorizando venta de semental ovino de raza churra llamado "Sol", cedido en régimen de parada protegida.

Autorizando abono de diversas propuestas de gastos por importe de 180.957,57 pesetas para atenciones diversas de dependencias provinciales.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 2 de enero de 1965.

4542

Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia en el primer trimestre del año 1964

MES DE ENERO

Acordando se acumule una plaza vacante de auxiliar administrativo, por excedencia voluntaria del titular, a la que figura en las bases de la convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 1.º de julio de 1963.

Acordando distribución del cuarto número de la Revista *Tierras de León* por la Dirección de la Biblioteca Regional.

Autorizando ingreso en diversos establecimientos benéficos, de menores, ancianos y enfermos acogidos a la Beneficencia provincial, por cuenta de los fondos de la Diputación.

Autorizando abono de diversas propuestas de gasto para atenciones de varias dependencias de la Corporación por importe de 21.967 pesetas.

Aprobando propuesta de la Secretaría General sobre cambios de Dependencia, por necesidades del Servicio, de varios funcionarios administrativos y técnico-administrativos.

Disponiendo que hasta tanto se aplique la nueva Ley de emolumentos al personal de Administración Local ingresado recientemente, perciban las cantidades que figuran en las bases de la convocatoria.

Autorizando propuesta de gasto para adquisición de carbón con destino a los servicios provinciales.

Autorizando propuesta sobre venta de placas inaprovechables del arbitrio sobre rodaje y arrastre procedentes de ejercicios anteriores.

Autorizando diversas propuestas de gasto para atenciones de distintos servicios de la Corporación, por un importe de 60.673 pesetas.

Haciendo adjudicación definitiva de las obras de construcción de una escuela y cinco viviendas para maestros en Jiménez de Jaramuz a don Alberto Fernández Martínez, por un importe de 698.000 pesetas.

Accediendo a lo solicitado por el señor Inspector General de los Establecimientos Benéficos y nombrando personal eventual de albañilería para atenciones de la Residencia Infantil.

Acordando se libre la subvención del 25 % del presupuesto de contrata al Ayuntamiento de Turcia para traída de aguas y canal de residuos en escuelas y viviendas para maestros en Palazuolo de Orbigio.

Acordando que por los Servicios de Asistencia Social de la Diputación se proceda a confeccionar una estadística sobre los acogidos en los Asilos de Ancianos Desamparados de León, Astorga y Residencia "Virgen del Camino".

Aprobando definitivamente el proyecto de reparación del camino vecinal de "El Egido".

Acordando aprobación y abono de minuta de honorarios al señor Arquitecto de la Corporación por obras de adaptación del Parque (Pabellón) para Escuelas Primarias de Enseñanzas Especiales. Desestimando peticiones de reclamación sobre las cuotas que fueron impuestas a varios acogidos en establecimientos provinciales.

Autorizando ingreso en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, por cuenta del Tribunal Tutelar de Menores, a varios niños de la provincia.

Autorizando prórroga de nombramiento dos Auxiliares del Servicio Recaudatorio de Contribuciones, por necesidades del Servicio. Cediendo el Salón de Arte de la Diputación para celebrar en él varias exposiciones de pintura, solicitado por diversos artistas. Rescindiendo contrato de arrendamiento para aprovechamiento de hierba en la huerta del Pabellón del Parque.

Autorizando abono de diversas cuentas de gasto presentadas por sumministradores a varias Dependencias de la Corporación y Habilitación de Material, por importe de 167.817,50 pesetas.

MES DE FEBRERO

Accediendo a lo solicitado por el señor Jefe Provincial de Administración Local en orden a la necesidad de instalación de un teléfono en aquella Dependencia.

Autorizando propuesta de venta por desecho del semental bovino de raza suiza llamado "Frutti", cedido a la Junta de Ganaderos de Riaño.

Aprobando abono de minuta de honorarios profesionales por redacción de proyecto de construcción de un cementerio en Santa María del Paramo.

Acordando abono de la subvención de 97.200 pesetas para instalación del Servicio Telefónico en Villazala y otros Ayuntamientos, incluida en el Plan Provincial de obras y servicios de 1963.

Acordando aprobación y abono de diversas facturas presentadas por sumministradores efectuados a la Corporación, que importan la suma de 12.997 pesetas.

Acordando abono de cantidades para ayuda al sostenimiento de diversos enfermos acogidos a la Beneficencia provincial en establecimientos contratados por la Diputación.

Aprobando abono de minuta de honorarios por redacción del proyecto de abastecimiento de agua a Taranilla.

Autorizando abono de horas extraordinarias realizadas por dos calefactores de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.

Acordando se abonen facturas presentadas por Radio y Prensa local por anuncios relativos a obras escolares en Jimenez de Jamuz.

Autorizando propuesta de gasto para realizar obras de carpintería de dos mesetas y un mostrador para el Laboratorio Pecuario Regional del Duero.

Acordando aprobación y abono de facturas presentadas por diversos proveedores de la Corporación por importe de 18.944,25 pesetas.

Cediendo el Salón de Arte a tres pintores que lo solicitan para los meses de marzo y junio.

Autorizando venta del semental bovino de raza suiza parda llamado "Juno II", cedido en régimen de parada protegida a la Junta de Ganaderos de Lois.

Acordando devolución de fianza solicitada por Antracitas de Brañuelas, S. A., la cual fue depositada como garantía de pago del arbitrio sobre carbones minerales.

Acordando abono de diversas cantidades por parte de los familiares de varios enfermos acogidos en establecimientos benéficos con los que tiene el servicio contratado la Diputación.

Concediendo prórroga de tres meses sin penalidad alguna para terminación de las obras de construcciones escolares en Cistierna.

Acordando abono de certificación de obra número 1 para construcciones escolares en San Román de la Vega por importe de pesetas 22.713,90.

Acordando acceder a lo solicitado por la Empresa constructora "Helma, S. A.", sobre prórroga de construcciones pendientes de terminación.